



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
Nº 1709 197

EXPEDIENTE 13-13992/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 30 de *Junio* de 1997.-

En atención al pedido de viáticos formulado en estas actuaciones por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Carlos Alberto Nogueira, a favor de la Auxiliar Administrativa, Sra. Viviana Malnati, con motivo de su traslado a esta ciudad el día 24 de abril, para realizar diligencias en este Alto Tribunal; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

10  
11

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION